

#Caleidoscopio democrático Voto de las personas residentes en el extranjero

**Mauricio
Huesca***

Uno de los objetivos centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es garantizar el ejercicio libre de los derechos político-electorales de la población. Como organismo autónomo encargado de organizar las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana, tiene la obligación de generar las condiciones para que en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 la ciudadanía de la capital que reside en el exterior tenga la posibilidad de participar votando en el ámbito local por la Jefatura de Gobierno y la fórmula de la Diputación Migrante. Al cierre del registro (25 de febrero) se contabilizaron 51 mil 805 personas de la CDMX. Del 1 de septiembre de 2023 al 25 de febrero de este año, 40 mil 402 chilangos seleccionaron emitir su sufragio de manera electrónica, mientras que 8 mil 180 desearon recibir su paquete electoral postal; sólo 3 mil 223 decidieron registrarse para votar de manera presencial en alguno de los 23 consulados que se habilitarán el 2 de junio. ¿Cuáles son las modalidades de votación? **Voto postal:** la primera semana de mayo será el envío de paquetes; la fecha límite para que el INE reciba los votos es el 1 de junio. El paquete postal incluye boletas electorales impresas, el instructivo y el sobre voto; el paquete está previamente pagado para que lo regresen con los votos al INE en México; los votos que se reciban después del 1 junio no serán contabilizados. **Voto presencial:** la ciudadanía deberá acudir el 2 de junio a alguno de los 23 consulados receptores de votación que habilitará el INE; la ciudadanía deberá presentar su credencial para votar vigente tramitada

en el extranjero o en México; ejercerá su voto de manera electrónica; en las 23 sedes se dispondrán de 1,500 boletas. **Voto electrónico:** el inicio de la votación será el 18 de mayo; se finaliza el 2 de junio a las 18:00 horas; el 3 de mayo (a más tardar) la ciudadanía recibirá en su correo electrónico la información de acceso al sistema para votar a través de internet.

**Es licenciado en derecho y maestro en derecho internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*

